ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) tiene como función principal la regulación del espectro radioeléctrico compuesto por los servicios complementarios y los de emisión sonora de televisión o de otro género dirigidos al público en general. Asimismo, debe preservar los intereses de los radiodifusores y fundamentalmente de los receptores de estos medios, constituido por el público en general.

Los principales objetivos que se proponen llevar a cabo durante el año 2004 son los siguientes:

- Elaborar una nueva Ley Nacional de Radiodifusión y su correspondiente reglamentación.
- Continuar con el Plan de Normalización del espectro radiofónico a nivel nacional.
- Planificar y llevar a cabo el plan nacional de inspecciones a fin de controlar el cumplimiento de los requisitos previstos por la normativa vigente, como también detectar servicios de radiodifusión clandestinos.
- Reglamentar y coordinar, conjuntamente con la AFIP, las tareas que permitan llevar a cabo la fiscalización compartida del gravamen a la radiodifusión.
- Desarrollar e implementar cursos de capacitación para el personal asignado a las funciones sustantivas del organismo: fiscalización de emisiones, inspecciones y evaluación de contenidos.
- Dictar un régimen de sanciones en el marco de la nueva Ley Nacional de Radiodifusión.
- Elaborar manuales de procedimientos para todas las áreas del COMFER.
- Reglamentar y regularizar las transferencias de titularidad de paquetes accionarios de las sociedades licenciatarias de los servicios de radiodifusión que se encuentran en trámite.
- Ampliar la cantidad de horas cátedra a cuatro mil en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), en el marco del convenio suscripto con la Universidad de La Plata para la carrera de Licenciatura en Periodismo.
- Llevar a cabo los concursos para docentes con vistas a otorgar el carácter de nivel terciario a las carreras dictadas por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).
- Desarrollar e implementar un plan de fiscalización académica en los institutos adscriptos al ISFR.

- Llevar a cabo el plan de regularización de locutores locales.
- Desarrollar el programa "Radios en Escuelas Rurales y de Frontera", juntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Desarrollar el programa "Fiscalización Volante" en aquellos lugares donde no existe delegación del Comité Federal.
- Digitalizar la fiscalización de contenidos.
- Conectar e informatizar las delegaciones del interior del país con la sede central del organismo.
- Desarrollar políticas de comunicación institucional para radiodifusores y público en general.
- Habilitar una línea telefónica del tipo 0810 para recibir denuncias y sugerencias con el fin de promover la participación de todos los sectores de la sociedad.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD) (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	26.078.000
Gastos en Personal	10.236.000
Personal Permanente	6.838.568
Personal Temporario	2.208.688
Servicios Extraordinarios	968.754
Asignaciones Familiares	151.390
Asistencia Social al Personal	64.600
Beneficios y Compensaciones	4.000
Bienes de Consumo	349.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	69.688
Textiles y Vestuario	1.248
Productos de Papel, Cartón e Impresos	67.380
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	83.040
Productos de Minerales No Metálicos	1.200
Productos Metálicos	420
Otros Bienes de Consumo	126.024
Servicios No Personales	2.908.000
Servicios Básicos	1.556.740
Alquileres y Derechos	278.904
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	273.480
Servicios Técnicos y Profesionales	16.938
Servicios Comerciales y Financieros	277.388
Pasajes y Viáticos	137.415
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.565
Otros Servicios	342.570
Bienes de Uso	260.000
Maquinaria y Equipo	247.512
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	12.488
Transferencias	52.000
Transferencias a Universidades Nacionales	52.000
Gastos Figurativos	12.273.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.273.000
<u> </u>	

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO (en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES Ingresos Tributarios Ingresos No Tributarios	32.679.000 31.200.000 1.479.000
II) GASTOS CORRIENTES Gastos de Consumo Transferencias Corrientes	13.545.000 13.493.000 52.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	19.134.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL Inversión Real Directa	260.000 260.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	32.679.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	13.805.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	18.874.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	12.273.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	6.601.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS Inversión Financiera	6.601.000 6.601.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO (en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	32.679.000
Ingresos Tributarios Otros Impuestos Otros	31.200.000 31.200.000 31.200.000
Ingresos No Tributarios Otros No Especificados	1.479.000 1.479.000 1.479.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		6.510.314
16	Control de los Servicios de Radiodifusión	Directorio del COMFER	5.944.055
18	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica	1.350.631
99	Aportes al Tesoro Nacional y Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		12.273.000
TOTAL			26.078.000

RECURSOS HUMANOS TOTAL

	CARGOS		HORAS DE CATEDRA		ORA	
TOTALES	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comité Federal de Radiodifusión	311	270	41	4.000	4.000	0

CATEGORIA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

RECURSOS HUMANOS

	CANTIL	DAD DE
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE
		CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
I ENGOVAL I ENWANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalatón	18	
	-	
TOTAL PROGRAMA	20	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos	6.510.314
TOTAL			6.510.314

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.510.314
Gastos en Personal	3.510.430
Personal Permanente	1.929.978
Personal Temporario	1.565.252
Asistencia Social al Personal	15.200
Bienes de Consumo	284.284
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.608
Textiles y Vestuario	1.248
Productos de Papel, Cartón e Impresos	58.440
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	64.440
Productos de Minerales No Metálicos	1.200
Productos Metálicos	420
Otros Bienes de Consumo	92.928
Servicios No Personales	2.403.600
Servicios Básicos	1.387.228
Alquileres y Derechos	33.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	223.800
Servicios Técnicos y Profesionales	16.938
Servicios Comerciales y Financieros	254.740
Pasajes y Viáticos	120.159
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.565
Otros Servicios	342.570
Bienes de Uso	260.000
Maquinaria y Equipo	247.512
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	12.488
Transferencias	52.000
Transferencias a Universidades Nacionales	52.000

PROGRAMA 16 CONTROL DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA DIRECTORIO DEL COMFER

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa tiende a realizar las siguientes acciones:

- Monitoreo de las emisiones de los servicios de radiodifusión en el marco de la Ley № 22.285, en lo concerniente a la programación y contenidos, promoviendo las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento de la normativa vigente.
- Realización de inspecciones a los servicios de radiodifusión con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad.
- Definición, conjuntamente con la Comisión Nacional de Comunicaciones, de los planes nacionales de radiodifusión; concreción de su actualización y control; elaboración de las propuestas para la fijación de las políticas aplicables en cuanto a programación.
- Adjudicación de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios. Otorgamiento de autorización para funcionar como agencias de publicidad y productoras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	2.780
Fiscalización del Contenido de las Emisiones de Radio y Televisión	Infracción Comprobada	3.500
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	650

RECURSOS HUMANOS

	CANTID	AD DE
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	224	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	40	
TOTAL PROGRAMA	264	

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.944.055
Gastos en Personal Personal Permanente Personal Temporario Servicios Extraordinarios Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal Beneficios y Compensaciones	5.621.315 3.827.708 634.543 968.754 144.910 41.400 4.000
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Otros Bienes de Consumo	57.060 4.080 8.940 18.600 25.440
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos	265.680 138.312 48.000 48.480 16.440 14.448

PROGRAMA 18 ENSEÑANZA, CAPACITACION Y HABILITACION

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En este programa se desarrollarán las siguientes acciones:

- Formación de los futuros profesionales que se desempeñarán en los servicios de radiodifusión y sistemas conexos.
- Formación y capacitación de los profesionales en los distintos ámbitos de la radiodifusión.
- Estimulación de la creación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD

METAS:

Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión Egresado 360

RECURSOS HUMANOS

	CANTIDAD DE		
CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE CATEDRA	
PERSONAL PERMANENTE			
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	13		
PERSONAL DOCENTE Subtotal Escalafón	13	4.000	
PERSONAL TEMPORARIO			
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	1		
TOTAL PROGRAMA	27	4.000	

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.350.631
Gastos en Personal Personal Permanente Personal Temporario Asignaciones Familiares	1.104.255 1.080.882 8.893 6.480
Asistencia Social al Personal Bienes de Consumo	8.000 7.656
Otros Bienes de Consumo	7.656
Servicios No Personales	238.720
Servicios Básicos Alquileres y Derechos	31.200 197.304
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.200
Servicios Comerciales y Financieros	6.208
Pasajes y Viáticos	2.808

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 APORTES AL TESORO NACIONAL Y CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Contribuciones al Tesoro Nacional		12.270.000
02	Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		3.000
TOTAL			12.273.000

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.273.000
Gastos Figurativos Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.273.000 12.273.000